

1651-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con diecisiete minutos del veintiocho de julio de año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón SAN ISIDRO de la provincia de HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró los días cuatro de junio y dieciséis de julio del dos mil diecisiete, las asambleas distritales en el cantón SAN ISIDRO de la provincia de HEREDIA, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

HEREDIA, SAN ISIDRO

DISTRITO SAN ISIDRO

Inconsistencia: Edgar García Porras, cédula de identidad número 401680668, designado como secretario suplente, presenta doble militancia con el partido Frente Amplio, al haber sido designado como tesorero propietario y delegado territorial en la asamblea cantonal de San Isidro del día veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis y acreditado mediante resolución 325-DRPP-2017 de las nueve horas con siete minutos del tres de marzo del dos mil diecisiete, por lo que deberá la agrupación política subsanar dicha inconsistencia presentando la carta de renuncia del señor García Porras al partido Frente Amplio, con el recibido correspondiente, si así lo desea o realizar la sustitución correspondiente.

En virtud de lo anterior, se encuentra pendiente de designación el cargo de secretario suplente.

DISTRITO SAN JOSÉ

Inconsistencia: Henry Rodríguez Cortes, cédula de identidad número 107840883, designado como secretario suplente, presenta doble militancia con el partido Liberación

Nacional, al haber sido designado como fiscal propietario en la asamblea distrital de San José del día dos de abril del presente año y acreditado mediante resolución 1104-DRPP-2017 de las trece horas con ocho minutos del día ocho de junio del año dos mil diecisiete, por lo que deberá la agrupación política subsanar dicha inconsistencia presentando la carta de renuncia del señor Rodríguez Cortes al partido Liberación Nacional, con el recibido correspondiente, si así lo desea o realizar la sustitución correspondiente.

En virtud de lo anterior, se encuentra pendiente de designación el cargo de secretario suplente.

DISTRITO CONCEPCIÓN

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|------------------------|---------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 401500488 | MAX VILLALOBOS VILLALOBOS |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 402010598 | FRANCISCO JAVIER MADRIGAL MADRIGAL |
| TESORERO PROPIETARIO | 109280027 | IBELL MARCELA MADRIGAL VALERIO |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 113810731 | SANDY PAOLA RAMIREZ VALERIO |
| SECRETARIO SUPLENTE | 401170911 | MARIA FELICIA VALERIO MADRIGAL |
| TESORERO SUPLENTE | 402070304 | LUIS DIEGO ARCE LEON |

FISCAL

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|---------------|------------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 400930737 | FRANCISCO RAMIREZ VILLALOBOS |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|---------------|---------------|--------------------------------|
| TERRITORIAL | 401490371 | ALEXANDER MADRIGAL FONSECA |
| TERRITORIAL | 203740124 | ANA MERCEDES AVENDAÑO ALVARADO |
| TERRITORIAL | 401620998 | MINOR BOLIVAR OROZCO VALERIO |
| TERRITORIAL | 113810731 | SANDY PAOLA RAMIREZ VALERIO |
| TERRITORIAL | 116340559 | VALERIA MARIA SOLIS ARGUELLO |

DISTRITO SAN FRANCISCO

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|------------------------|---------------|---------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 117270588 | OSCAR GUILLERMO ZUÑIGA GONZALEZ |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 104121320 | EMILIA MARIA SOLIS ARGUEDAS |
| TESORERO PROPIETARIO | 402210621 | LUIS DIEGO LAZCARES JIMENEZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 111230456 | ADRIANA VILLAFUERTE RUIZ |
| SECRETARIO SUPLENTE | 400890923 | EDWIN RODRIGUEZ VILLALOBOS |
| TESORERO SUPLENTE | 402150833 | SIANY PAMELA VILLALOBOS GUZMAN |

FISCAL

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|---------------|----------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 401770894 | JONATHAN ZAMORA VILLALOBOS |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|---------------|---------------|---------------------------------|
| TERRITORIAL | 111230456 | ADRIANA VILLAFUERTE RUIZ |
| TERRITORIAL | 400890923 | EDWIN RODRIGUEZ VILLALOBOS |
| TERRITORIAL | 104121320 | EMILIA MARIA SOLIS ARGUEDAS |
| TERRITORIAL | 106500898 | MARIA ISABEL BENAVIDES MONTERO |
| TERRITORIAL | 117270588 | OSCAR GUILLERMO ZUÑIGA GONZALEZ |

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los distritos de San Isidro y San José del cantón de San Isidro, provincia de Heredia.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas **y no podrá autorizarse la celebración de la asamblea cantonal** hasta tanto no se realicen las subsanaciones pertinentes, con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento en cuestión y lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/ndrm/gag

C.: Expediente n.º 103819-1983, partido Unidad Social Cristiana

Área de Registro de Asambleas

Ref.No.: 8562, 8692, 8772-2017